

El Dr. Tomás Belzunegui Sarasa,(1925-1993) fundó con el apoyo y ayuda del Dr. Joaquín Peñalba, el Servicio de Geriátría del Hospital de Navarra en 1980. El carácter innovador y precursor del Dr. Belzunegui y su visión de las características propias de la atención a los ancianos, integral y continua, le sitúan entre los precursores de la Geriátría moderna. Este premio , que convoca la Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología, es un reconocimiento a su figura y labor . En él se pretende fomentar la imagen positiva de las personas mayores, sin estereotipos ni prejuicios, en una sociedad intergeneracional.

**¡ por una imagen de las personas mayores  
sin estereotipos ni prejuicios!**



Envío de trabajos por E Mail (consultar las bases) : [premiotb@sngg.es](mailto:premiotb@sngg.es)

Envío postal y lugar de recepción de trabajos en formato impreso:

Premio Tomás Belzunegui 2020 ( indicar modalidad))

Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología  
(Colegio de Médicos)

Avenida de la Baja Navarra, 47. 31002 Pamplona/Iruña

#### Coordinadores del Concurso

Dolores López. Demógrafa. Universidad de Navarra. Socia de la SNGG.

Tomás Yerro. Catedrático de Literatura. Socio de la SNGG

Juan Jerez. Trabajador Social Gerontólogo. Socio de la SNGG.

Salvador Gutiérrez. Coordinador de Bilaketa.

Oscar Salvoch. ASC. Socio de la SNGG

#### Más información

[www.sngg.es](http://www.sngg.es); [snggeriatria@yahoo.es](mailto:snggeriatria@yahoo.es); Tfno.: 699 45 46 34



En recuerdo de las personas mayores y otras víctimas del covid-19.  
En agradecimiento a los profesionales de servicios esenciales



**Convocatoria 2020**

#### Modalidades:

- *Periodística*
- *Audio-Visual*
- *Relato Corto, convocatoria abierta*
- *Relato Corto, Senior*
- *Actividades Intergeneracionales (ver convocatoria propia)*
- *Modalidad UNIVERSIDAD (ver convocatoria propia)*

COLABORAN



El Premio Tomás Belzunegui es un proyecto patrocinado por:



# Premio Tomás Belzunegui 2020

## Bases Generales del Concurso

**1ª. Este premio tiene como objetivo impulsar trabajos literarios, audiovisuales y memorias de actividades intergeneracionales que fomenten la imagen de las personas mayores, sin estereotipos ni prejuicios, en una sociedad intergeneracional.**

### **2ª. Modalidades literarias y memorias de actividades:**

- Los trabajos deben presentarse en formato Word, con una extensión de entre 1.000 y 2.500 palabras. Times New Roman, 12 puntos e interlineado 1,5.

#### **2.1) Modalidad de relatos cortos, convocatoria ABIERTA.** Trabajo inédito.

Premio: 300 € (trescientos euros), certificado y publicación en la revista *Cuadernos Gerontológicos* y en la página web de la SNGG.

#### **2.2) Modalidad de Relatos Cortos SENIOR.** Trabajo inédito.

Podrán presentarse en esta modalidad las personas mayores de 60 años residentes en Navarra. (circunstancias que deberán acreditar)

Premio: 300 € (trescientos euros), certificado y publicación en la revista *Cuadernos Gerontológicos* y en la página web de la SNGG.

#### **2.3) Modalidad Actividades Intergeneracionales:** ver convocatoria propia para enviar la memoria ([www.sngg.es](http://www.sngg.es))

- **Envío por correo electrónico en un email con dos archivos: poner en ASUNTO: PREMIO TOMÁS BELZUNEGUI 2020. Archivo 1º:** Trabajo firmado sólo con pseudónimo y **Archivo 2º:** datos, identificación y contactos del autor: enviar los dos archivos a [premiotb@sngg.es](mailto:premiotb@sngg.es)

- **Envío Postal:** Enviar una copia impresa del trabajo, con título y firmada sólo con un pseudónimo; una copia del trabajo en CD y un sobre identificado con el pseudónimo, dentro del cual conste la identificación del autor o autora, dirección postal, dirección electrónica y teléfono. Introducir todo en un sobre postal y enviar a la Sociedad Navarra de Geriátria y Gerontología.

### **3ª. Modalidad Periodismo escrito**

**Trabajos periodísticos,** en cualquiera de sus géneros, que versen sobre las personas mayores y/o las relaciones intergeneracionales, publicados en medios de comunicación navarros, impresos o digitales, durante los dos últimos años, hasta la víspera del final del plazo de admisión de originales

- Los Trabajos podrán ser presentados al concurso por los propios autores, por las empresas de los medios en que fueron publicados, por la Sociedad Navarra de Geriátria y Gerontología, siempre con el consentimiento de los autores.

- Modo de presentación: Copia en pdf (adjunto), enviar a través de correo electrónico, a: [premiotb@sngg.es](mailto:premiotb@sngg.es), indicando en asunto: **Modalidad Periodística**

También pueden presentarse por correo postal, copia impresa del trabajo publicado, añadiendo los datos del autor/a (nombre, apellido, dirección postal, dirección electrónica y teléfono) en un sobre identificado con el remitente y enviado a: Premio Tomás Belzunegui 2020, Sociedad Navarra de Geriátria y Gerontología (Colegio de Médicos), Avda. de la Baja Navarra, 47.. 31002 Pamplona,

- Premio: 300 € (trescientos euros), Certificado y reseña en la revista *Cuadernos Gerontológicos* y en la página web de la SNGG. Los autores no premiados pueden solicitar certificado de participación

### **4ª. Modalidad Audiovisual ( vídeo, tv.)**

- Obra editada y publicada en los años 2019 o 2020, ambos inclusive, en Navarra o en el País Vasco, con una duración máxima de 25'.

- Los Trabajos podrán ser presentados al concurso por los propios autores, por las empresas de los medios en que fueron publicados y por la Sociedad Navarra de

Geriátria y Gerontología, con el consentimiento de los/as autores/as. **Modos de presentación:** Soporte físico: Presentar en DVD, PENDRIVE, Deberán presentar en documento adjunto, la información del autor (nombre, apellido, dirección postal, dirección electrónica y teléfono). También pueden presentarse los vídeos a concurso mediante un ENLACE/LINK, con la debida contraseña, a una página en la que hayan sido publicados (Youtube o Vimeo). Los autores deben de tener el permiso de imagen de las personas que aparezcan en el mismo y haber abonado las tasas a la SGAE por el uso de música y canciones con derechos de autor (o estar exento de estas tasas)

- Premio: 300 € (trescientos euros), certificado y publicación en la página web de la SNGG.

### **5ª. Plazos:** El plazo de admisión de los trabajos es, en todas las modalidades, hasta el **día 16 de noviembre de 2020**

**6ª. Entrega de Premios:** En fecha que se anunciará oportunamente a todos los interesados premiados. El resto de participantes recibirá, si lo solicita, un certificado de participación en el Concurso.

**7ª. Permiso de uso de trabajos e imágenes:** Los/as concursantes, al participar en el Premio Tomás Belzunegui, aceptan las presentes bases y permiten libremente la publicación y visionado SOLO DE LOS TRABAJOS PREMIADOS y la referencia a los mismos, en aquellos foros sin ánimo de lucro en los que participe la Sociedad Navarra de Geriátria y Gerontología. Del mismo modo las imágenes obtenidas de los concursantes y acompañantes en los Actos de Entrega de los Premios, podrán ser visionadas por la SNGG. Los autores se responsabilizan de contar con el permiso de imagen de las personas que aparezcan en sus trabajos y de haber abonado las tasas de derechos de autor a la SGAE (o estar exentos de ello). Los datos personales aportados por los autores participantes, se utilizarán exclusivamente para comunicar a la persona interesada la recepción, aceptación del trabajo y el resultado de la decisión del Jurado.. El fallo del jurado es inapelable.

**8ª.** Los primeros premios no podrán recaer en el mismo autor/a en dos convocatorias sucesivas. El Jurado determinará si se conceden accésits **9ª.** Sólo se admitirá a concurso un trabajo por autor/a, en cada convocatoria anual del Premio Tomás Belzunegui.